

el Sr. alcalde le manifiesta al regidor Anibal Dávila que si no se siente bien en esa comisión tiene toda la razón de solicitar un cambio. - El regidor Anibal Dávila expresa que las palabras conformación significa construcción a por eso me participaron, entonces sugiero que se revise la gente que envía la secretaría para corregir esas cosas. - Expresa el regidor Carlos Luis Reyes tocando de las palabras del alcalde que los nombramientos de las comisiones no están escrito en piedra, si nos vamos a lo que la ley establece usted alcalde está queriendo tener un papel autoritario y el Art. 25 en su último párrafo dice que es la corporación quien va a nombrar las comisiones, lo mejor sería deliberar y que cada quien se sienta cómodo en la comisión que va estar y si no vamos estar en esa disyuntiva asignándonos tareas donde nuestra profesión no se presta a ese tipo de comisión o de hecho vamos estar incómodos, lea el último párrafo del Art. 25 de la ley de municipalidades. - El Sr. alcalde le sugiere al regidor Carlos Luis Reyes que lea el Art. 29 de la ley de Municipalidades en el inciso 3 y manifiesta que quien delega las comisiones es su servidor y no va conmigo que digan que soy dictador estamos trabajando para seguirnos como una persona abierta al diálogo y estamos para escucharlos. - El regidor Asley Cruz expresa que comparte lo expresado por los regidores Anibal Dávila y Carlos Luis Reyes yo creo que todas damos un positivo para ir avanzando hay unas comisiones que no tienen discusión porque no excluimos eso, yo pienso que puedo rendir más en deporte acompañando al regidor Ramón Chaves deberíamos levantar la mano los que rotamos de acuerdo con la comisión de propietarios que se nos asigna. - El regidor Anibal Dávila solicita al alcalde que se le asigne trabajar como suplente en la comisión de finanzas y encabezar la Comisión de Seguridad. - Después de una serie



discusión y algunas modificaciones a las Comisiones de trabajo. La Corporación Municipal acordó aprobar las Comisiones de trabajo quedando integradas las mismas de la siguiente manera:

- 1) COMISION DE PARTICIPACION CIUDADANA TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS: Propietario Telma Dolores Recarte; Suplente Carlos Luis Reyes Flores.
- 2) COMISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS: Propietario Efraim Aguiles Pereira Sabillon; Suplente Erika Vanessa Molina Gomez.
- 3) COMISION DE EJIDOS: Propietario Carlos Luis Reyes Flores; Suplente Telma Dolores Recarte.
- 4) COMISION DE SEGURIDAD JUSTICIA Y DDHH: Propietario Anibal Diosa Zepeda; Suplente Napoleón Mendoza Alcantara.
- 5) COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL: Propietario David Omar Valenzuela Duarte; Suplente Anibal Diosa Zepeda.
- 6) COMISION DE ECOLOGIA Y AMBIENTE: Propietario Napoleón Mendoza Alcantara; Suplente Asley Guillermo Cruz Mejia.
- 7) COMISION DE TURISMO DEPORTE CULTURA Y ARTE: Propietario Hector Ramon Chavez Castillo; Suplente David Omar Valenzuela Duarte.
- 8) COMISION DE EDUCACION: Propietario Santiago Ventura Muñoz; Suplente Hector Ramon Chavez Castillo.
- 9) COMISION DE SAUD: Propietario Asley Guillermo Cruz Mejia; Suplente Santiago Ventura Muñoz.
- 10) COMISION DE DESARROLLO ECONOMICO MUNICIPAL: Propietario Erika Vanessa Pereira Sabillon.

El alcalde nombra a los regidores Asley Guillermo Cruz Mejia, Telma Dolores Recarte, Hector Ramon Chavez Castillo para que conformen la Junta Directiva de Agua de Sigüetepeque.

Septimo: Ampliaciones por transferencia de Gobierno.



el Sr. alcalde expresa que estas ampliaciones son por transferencia de Gobierno donde ya vienen establecidas las porcentajes de distribución estas transferencias corresponde a los meses de octubre y noviembre 2017, también se hará una ampliación del último desembolso por matrícula de vehículos del año 2017. - La Gerente Trilce Martínez de los porcentajes de como será distribuido esta transferencia. - El regidor Anibal Orsua se pronuncia respecto al Proj. 63 Plan de Desarrollo Municipal, donde manifestó que fue invitado en la Aldea Villa Alicia por Oscar Paz de Visión Mundial donde expresan que ellas van a levantar ese trabajo a donoren y me refiero a esto porque quiero saber si es de lo mismo que se trata esta ampliación. - Expresa Lorena Flores que el POM nace con una suscripción de la Municipalidad y la Secretaría de ^{Gobernación} Justicia, Derechos Humanos y Descentralización en ese sentido se instruye a la Municipalidad que aplique la metodología focal, donde el levantamiento censal de todo el municipio son alrededor de veinte y cinco mil casas que se tienen que encuestar, los resultados se sacaron por Aldea, Barrio o caserío, la metodología plantea que se haga con los miembros líderes de las comunidades Barrios o caserío, hacen algunas levantamientos censales pero no dieron el resultado esperado, por lo que se sometió a Corporación hacer una modificación a la metodología y la misma fue aprobada por Gobernación, la Corporación anterior estableció un fondo para realizar el levantamiento censal y la digitalización y así poder tener los indicadores. - El regidor Anibal Orsua pregunta que tiempo establecen para pagar las deudas por pagar a corto plazo, expresa la Contadora municipal que tenemos tres meses para pagar esas deudas según lo establece la ley. Como tiempo máximo. - La Gerente Municipal presenta la creación de los proyectos de Recurso



de balance, estas proyectos ya estaban
 deudas y vienen arrastrándose de años anteriores
 y se necesitaban que se volvieran a crear por
 los intereses que esas fondas producen y por
 eso lo volvemos a dgor como un respaldo. por
 tanto la corporación municipal acordó aprobar de
 ratificación inmediata las ampliaciones por
 Transferencia de Gobierno de las meses de
 octubre y noviembre 2017 y la creación de
 los proyectos de Recurso de Balance, quedando
 la misma de la siguiente manera:

No.	CODIGO/ REGLON	DESCRIPCION	MONTO POR PROGRAMA	DESGLOSE
PACTO SOCIAL VIDA MEJOR 40%			L 1,497,933.33	
EDUCACION 12.5%				L 468,104.16
76	03-01-461	CONSTRUCCION DE AULA KINDER ,LA FRATERNIDAD ALDEA STA CRUZ DEL DULCE		L 268,104.16
77	03-01-461	ESCUELAS VARIAS EN DIFERENTES SECTORES		L 200,000.00
SALUD 12.5%				L 468,104.16
78	03-02-464	PROYECTO DE AGUA LA LAGUNA # 2 ALDEA STA CRUZ DEL DULCE		L 200,000.00
59	03-02-581	PROGRAMA DE SALUD EN DIFERENTES SECTORES		L 268,104.16
VIVIENDA 5%				L 187,241.67
57	03-03-463	PISOS Y TECHOS SOLIDARIOS		L 187,241.67
NIÑEZ Y JUVENTUD 5%				L 187,241.67
60	03-10-573	SUB.INST.CULTURALES SOCIALES SIN FINES DE LUCRO		L 187,241.67
PROGRAMA de la MUJER 5%				L 187,241.67
61	03-11-573	PROGRAMAS Y ATENCION A LA MUJER		L 187,241.67
TODO POR LA PAZ 20%			L 748,966.70	
SEGURIDAD				L 178,966.70
65	03-07-573	SUB.INST.CULTURALES SOCIALES SIN FINES DE LUCRO		L 178,966.70
PARTICIPACION CIUDADANA				L 570,000.00
79	03-07-461	CONSTRUCCION DE CENTRO COMUNAL ALDEA BUENAS CASAS		L 570,000.00
PROGRAMA PRO-HONDURAS 10%			L 374,483.33	
TURISMO				L 187,241.67
44	03-09-467	CONTRA PARTE DE PROYECTO CONVIVIR		L 187,241.67
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS				L 187,241.66
63	05-01-573	PROYECTO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		L 187,241.66
GASTO DE ADMINISTRACION PROPIA (15%)			L 561,725.00	
01-07-216		INTERNET		L 101,725.00
01-07-263		IMPRESA Y PUBLICIDAD		L 50,000.00
01-07-311		ALIMENTOS Y BEBIDA		L 25,000.00
01-07-391		ELEMENTOS DE LIMPIEZA		L 25,000.00
01-07-392		UTILES Y ESCRITORIOS DE OFICINA		L 100,000.00
01-07-421		ADQUISICION EQUIPO NUEVO DE OFICINA		L 180,000.00
01-07-424		ADQUISICION EQUIPO NUEVO DE COMPUTACION		L 80,000.00
GASTOS DE INVERSION (14%)			L 524,276.65	
54	06-01-461	MANTENIMIENTO Y MEJORAS DE EDIFICIOS		L 324,276.65
29	06-01-466	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CALLES URBANAS		L 200,000.00
RETENCION PARA TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS (1%)			L 37,448.33	L 37,448.33
TOTAL			L 3,744,833.34	L 3,744,833.34



CODIGO/ RENGLON	DESCRIPCION	VALOR
	DISMINUCION	
123-07	RECUPERACION MATRICULA DE VEHICULOS AUTOMOTORES	L. 600,953.13
	AMPLIACION	
06-01-751	DISMINUCION DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	L. 600,953.13

CREACION DE PROYECTOS DE RECURSO DE BALANCE

RENGLON PRESUPUESTARIO	PROY. #	DESCRIPCION	VALOR
03-09-467	44	CONVIVIR	L. 8,311.03
03-09-467	44	CONVIVIR	L. 195,538.78
03-10-581	72	JOVENES EMPRENDEDORES	L. 108,437.21
03-10-581	73	CONVIDA	L. 49,160.00
06-01-467	74	PLAN MONTECILLOS	L. 85,106.25
06-01-469	31	RELLENO SANITARIO	L. 167,831.03
06-01-461	75	PACOT	L. 18,025.35
06-01-461	75	PACOT	L. 39,585.10

Acto: Moción presentada por el regidor Efraín Aguiles Pereyra Sobillon sobre los nombramientos de los funcionarios que están en los cargos de Auditoria Interna, Tesorero y Secretaria Municipal. - Expresa el regidor Aguiles Pereyra que considerando que no tuvieron un proceso de transición que les permitiera tener una clara visión sobre el presupuesto y el plan de Inversión que la ley de Carrera administrativa municipal nos dice ser solidarios por nuestros actos dentro de la Administración Municipal. Tres interesados en el buen manejo de esta administración basados en el artículo 25 inciso 1 y 2 art. 93 en todo su contexto que contiene la presente ley de Municipalidades someto en caracter de moción lo siguiente revisar en una Sesión extraordinaria la proxima semana el presupuesto y plan de Inversión del presente año para tener un amplio conocimiento de su ejecución. - la moción fue secundada por el alcalde y a su vez aprobada para que se realice una Sesión extraordinaria el día miercoles 14 de febrero del 2017 para revisar el presupuesto de Egresos y plan de



- inversión año 2018 apoyado con el equipo técnico que compete en esta parte del presupuesto. - El regidor Aguilas Pereira sugiere referente a estas puastas que las personas que están en estas cargas no pueden estar emitiendo muchas cosas como cheques contratos si no son ratificados. - El Sr. alcalde manifiesta que según el Art. 52 el tesoro lo propone el alcalde, el auditor interno las dos terceras partes y la secretaría municipal por mayoría, y si ustedes miran conveniente tocar en este momento ese punto se les respeta su participación, el regidor Aguilas Pereira expresa que solo sugirió si esta noche se debería tocar ese punto por ser la primera sesión. - El regidor Asley Cruz manifiesta que él trajo la moción del tema ratificación, renuncia o elección de los funcionarios que son responsabilidad de la Corporación municipal basándose en los Art. 49 52 y 56 de la ley y solicitó a la secretaria interina en este momento porque no ha sido ratificada por la corporación actual tal cual lo establece la ley que se exima de toda responsabilidad a cada uno de los regidores actuales municipales por las decisiones firmas estampadas, autorizaciones hasta este momento basado en el Art. 224 constitucional que nos habla de la responsabilidad solidaria y el Art. 29 #5 de la ley de Municipalidades
- Expresa el Sr. alcalde eximir de que cosas y solicitó a la asesora legal que amplie un poco más sobre este punto. - La asesora legal
 - Abg. Gabriela Talbott expresa que en atención a lo manifestado por el regidor Asley Cruz considero que una vez que ha sido juramentado el día 25 de Enero 2018 a partir de ahí comienzan las responsabilidades de un
 - Funcionario. - Expresa el regidor Asley Cruz



- que se refiere eximir del 25 de enero al 9 de febrero 2018. - La asesora legal aclara que se puede del 25 de enero y en este caso estamos hablando de que si se hubiese dado una sesión de corporación o si se hubiese tomado una decisión en ese sentido por parte de ustedes, pero ustedes aparecieron en acta hasta en este momento del 25 de enero al 8 de febrero no ha habido ningún accionar por parte de ustedes si no hasta este momento y el eximirse a uno de ustedes en ese lapso no pudiera aplicarse porque no hay ninguna acción que ustedes hayan realizado. - Expresa el regidor Aguiles Pereira y cuando uno es solidario que procede. - La asesora legal responde que en ese caso es cuando es solidario y toma la decisión y le constata el ente investigador que a usted avala esa decisión pero usted aquí no ha tomado ninguna decisión que se ha tomado hasta el día de hoy.
- El regidor Aguiles Pereira manifiesta que si estas tres cargas deben ser ratificadas y responde la asesora que a su parecer deben de ser ratificadas ahora el cargo del tesorero el único que puede proponer es el alcalde. - Manifiesta el regidor Aguiles Pereira que no se refiere a cambios pero entonces que explicación me dan del 25 de enero al 9 de febrero de estas tres funcionarios, y me refiero a esto para que el alcalde no tenga ninguna responsabilidad así como la corporación. - La asesora legal Abg. Talbott expresa que las tres funcionarios están autorizados a realizar sus actividades porque no se puede parar la administración. - El regidor Carlos Luis aclara que lo que pensamos en este sentido, estoy de acuerdo con la secretaria que no tiene nada que certificar pero en el caso del tesorero y el auditor ellos hacen manipulación de bienes porque firman varias cosas y yo no quiero ser parte de ello por lo que me eximo de responsabilidad de los actos ocurridos en ese



- lapso si ellas no han sido ratificadas estan trabajando de una forma interna, por lo que sugiere que conste en acta que me eximan de cualquier acto ocurrido en ese lapso de tiempo donde no habriamos sido convocadas a Sesión. - Expone la asesora legal que facultad tiene la secretaria para poder eximirles de algun acto, según la Ley de Municipalidades no le dice en que eximir el unico que le puede eximir en este caso de una responsabilidad es el TSC y en lo que respecta a las pagas realizadas administrativamente usted como regidor no tiene responsabilidad porque usted es la parte legislativa. - El regidor Napoleon Alcantara
- expresa hacer una salvedad en el acta de lo que se esta tocando es valido o no es valido le manifiesta el alcalde que si es valido, entonces que se consigne en acta que se nos exima en ese lapso de cualquier acto ocurrido. - El
 - regidor Anibal Discua manifiesta el porque la administración pública tiene que fomentar el empleo empirico entonces chi se cae en los errores laborales. - el Sr. alcalde manifiesta
 - que estos cargos son puestos de confianza y hay un acuerdo de salario. - Expone el
 - regidor Aquiles Pereire que no se puede obviar la parte politica en estos casos. - el alcalde
 - manifiesta que se ratifican en sus puestos estas tres cargos y se suspende este punto. - el
 - regidor Asley Cruz propone a una persona para el cargo de la Secretaria, entregando el Curriculum de la misma al Sr. alcalde, mismo que fue trasladado a asesoria legal para ser revisado y mirar si se estima conveniente.
 - El alcalde manifiesta que esta presentada la Propuesta del regidor Asley Cruz pero suspendo el punto porque para despedir Ustedes saben que se necesitan recursos



y aprobación, además debe haber una justificación del despido. - El regidor Aquiles Pereira expresa que no es el caso de la Secretaria pero si nos encontráramos con otros empleados que cometen alguna falta no se van a despedir por falta de recursos como lo expone usted anteriormente o quizás chi si va a existir la plata para esos despidos. - El impacto legal que esto conlleva manifiesta la asesoría legal cuando se toman este tipo de decisiones generan hacia la Alcaldía Municipal y de hecho el impacto de que hay que hacer responsable en pagar si usted es condenado en costas por haber hecho un despido incorrecto, si bien es cierto como lo dice el Art. 49 ustedes tienen la facultad de poder nombrar y remover a un secretario estamos de acuerdo, nosotros debemos reconocer que ellos ya gozan derechos y si despedimos sin probar la causal que establece el código laboral y sin agotar el procedimiento seguro esa demanda la perdemos, la causal de despido debe estar documentada y se debe explicar literalmente la misma o el motivo del despido, también ahora existe una nueva ley que es la carrera administrativa que ahora protege a empleados de esta categoría, usted toma la decisión pero de antemano le digo que es una acción administrativa que al tomarla sin pensar hay una consecuencia. - El alcalde opina que ustedes como corporación me aprueben el despido, que pasaría si ella no lo acepta porque no hay justificación pide un reitiro a su trabajo. - El regidor Carlos Ruiz Reyes expresa que conozco el caso del Ing. Montes que es uno de los casos que manifiesta la asesoría legal, los funcionarios públicos según el art. 1 del código laboral no deben de aplicarse el código de trabajo, ella (la secretaria) no aplica a la ley de carrera administrativa porque es funcionaria y no empleada pública, eso es en caso de que no se le pague pero no estamos hablando que no se le pague



- estamos hablando de otro tipo de situaciones porque no es un caso laboral como lo quiere hacer ver la asesora es totalmente contencioso administrativo, la asesora legal invita al regidor
- Carlos Luis Reyes que revise el expediente L1714 del Jrg. Victor Duarte para que mire de lo que estamos hablando. - El
 - alcalde manifiesta que está en contra del cambio de la secretaria y no voy a someterme a problemas haciendo un despido sin justificar.
 - el regidor Asley Cruz manifiesta que el cargo de la secretaria es por una relación política no nos vamos a engañar, se busca un mutuo acuerdo y se llega a un final, estoy de acuerdo con los puestos administrativos pero estas cosas de las funciones es la corporación quien decide.
 - el alcalde expresa al regidor Asley Cruz que si tiene una motivación para el despido de la secretaria haglo por escrito y se lleva a discusión al seno de la corporación, pero debe ser bien motivada su petición y no dejar de la mano de donde se van a tomar los fondos para este pago, mismos que deberan ser aprobados por la corporación.
 - El regidor Anibal Dávila manifiesta que que hay un escenario y no vamos a obviarlo, en mi caso particular no vengo a chequear a nadie porque anduvo o no en política, yo fui en mi campaña un crítico de la administración pública ya que hicieron ustedes una campaña manoseando las cosas públicas, y ustedes como parte oficialista que ganaron las elecciones es de entenderlos, la ley manda a que el puesto del secretario pueda removerse y la reacción de ustedes es natural respecto mucho a la Abg. Talbott de que hay que hacer ese escenario, tonto es normal lo otro que de donde voy a sacar el dinero para pagar tambien es normal esa



recessión, mi campaña me la fije solo
 no le debo a nadie, pero dejemos de
 infantilismo aquí hay una realidad de
 Asley Cruz que tendrá una realidad la parte de
 Partido liberal y que ve un espacio para darle una
 oportunidad a uno de los espacios para darle una
 tiene que defender la posición de la actual secretaria
 que es más un reglamento o la ley,
 la ley entonces ahí nos quedamos, entiendo el
 escenario de la Abg. Talbott pero que el acto que
 propone Asley Cruz es legal ahora como dijo el
 alcalde que se suspende el tema y que lo pensarán
 para otro día, quieren reflexionarlo dales el
 espacio y con el respeto a los abogados yo no
 creo en tanto sofismo al pan pan y al vino vino, y
 este es realmente el escenario. - El alcalde le
 manifiesta al regidor Anibal Discua que respeta
 su opinión pero en ciertos casos debemos abrirnos
 para evitar caer en un repeto y necesitamos la
 opinión de un asesor legal en ciertas ocasiones. -
 El regidor Napoleón Aicantore expresa su respaldo
 de lo opinado por el regidor Anibal Discua de
 que reiniciemos este punto y de buscar si se
 termina ahora con este tema o lo dejamos para
 una próxima sesión debido en aras del tiempo.
 El regidor Asley Cruz manifiesta que no es por
 emoción que se toco este punto es porque la
 ley nos faculta y en el año 2022 se volverá a
 repetir este escenario, sugirió al Sr. alcalde que
 lo piense ya que es una petición de la mayoría
 y si usted respeta la mayoría estamos al cien de
 trabajar por Sigüitepeque estaremos al mil trabajar
 y si estas cargas se han venido arrastrando porque
 nadie a tenido el valor de tocarlos as otra cosa
 y le dejan el clavo de los tres cargos a la
 siguiente administración, respaldó lo que expuso
 el regidor Anibal Discua el que viene a estas postas
 es a trabajar que viene no hacer dirigente de un
 barrio o de una colonia es un empleado municipal



- que es pagado por los impuestos que todos pagamos, entonces alcalde con estos cargos debe de ir suscribiendola porque el es esta claro y hay que tener cuidado, se lo adelanto porque esto viene y no es una reaccion de adrenalina. - El Sr. alcalde expresa
- al regidor Asley Cruz que si lo despedimos a la secretaria van a trabajar al mil no sea condicionante compañero, la situacion es estar un reparo, suspendo este punto para que se hagan las cuerguaciones correspondientes mismas que sean motivadas como ustedes lo estimen conveniente, ustedes lo pueden presentar en
 - cualquier momento. - El regidor Aquiles Pereira afirma que el regidor Asley Cruz no se refirio al mil por mil despidiendola a la secretaria
 - El alcalde expresa el apoyo del regidor Aquiles Pereira para con el regidor Asley Cruz por defender al mismo, pero se debe tener criterio
 - propio. - El regidor Aquiles Pereira expresa que el tiene su propio criterio y que por eso esta sentado aqui como regidor, pero si manifiesta que si Asley Cruz fuera el alcalde el escenario fuera otro asi de sencillo, este bien tomemos el punto en otra sesion. - La regidora Lineas Molina manifiesta que ha escuchado todas las participaciones, escucho al alcalde que traigan la motivacion para remover al secretario no solo de boca sino que tambien por escrito, no les esta pidiendo que no presenten su mocion de reelegir estos cargos. - Manifiesta la asesora
 - Legal que ella no viene hacer show aqui porque no es su estilo simplemente he vivido una experiencia como lo que ahora se esta planteando. - El regidor Asley Cruz expresa que trae una propuesta que solo se reunieran los doce de la corporacion en un lugar cerrado o mas privado porque hay cosas que no se pueden decir aqui, usted puede platicar con



su Secretaria y tenemos dos opciones es si o es no lo propuesto en este punto el alcalde le manifiesta al regidor Asley Cruz que su voto aquí y donde sea es en contra porque no quiero ser referido posteriormente, y no tengo preparado para este punto porque no tengo tiempo para prepararme. Segundo lo opinado de Anibal Drosca el regidor para que se suspenda este punto mientras se hacen las convergencias. A /

Orden:

Asuntos Varios

9.1- El regidor Anibal Drosca manifiesta que de repente uno que ha ejercido la labor del magisterio y miembro de algunas cuestiones yo quisiera hacer una sugerencia muy sencilla me refiero a la convocatoria que nos hicieron y esto no es una convocatoria, esto es una hoja volante que llega, una convocatoria lleva una introducción esto por cuestión de estilo y en la cual debe de decir "con instrucciones del Sr. alcalde municipal se le convoca a una sesión a tal fecha y hora" es de estilo nada más, eso por una parte lo otro me dio pena al principio porque empezamos en un reloj y más pena me daba literalmente hablando por los visitas por el mensaje que les damos a los organismos cooperantes es pésimo y sugiero al alcalde que nos ajustemos a los puntos de Agenda, pero si es así el esquema de la corporación como lo fue ahora al desarrollar la agenda tendre que adaptarme a el pero hay un punto que dice lectura, discusión de la agenda, la palabra discusión significa modificar la agenda ahí podemos meter los otros temas pero antes excavar los puntos anteriores a ese y sugiero que sea en ese punto donde se modifique la agenda esto es una sugerencia muy modesta que presento.

- el Sr. alcalde manifiesta que es válida la opinión del regidor Anibal Drosca pero debemos ser respetuosos y vamos a tomar en cuenta su sugerencia.
- El regidor Santiago Ventura expresa que todos somos conocedores de



las reglas parlamentarias y comparto con el regidor Amibal Dizeña que hay que darle curso a la Agenda pero vamos a disenter en la introducción que él manifiesta en la convocatoria la cual solo debe llevar el día y la fecha, así como las puntas a tratar eso no cabe en la convocatoria el encabezado que usted propone. - El regidor Agustín Perera

- propone que siempre que se convoque a sesión ordinaria la misma vaya acompañada de la documentación a tratar, así como las puntas de agenda. manifiesta la secretaria municipal que si a veces no se envía la documentación porque no depende de mí que las demás empleadas no me hacen llegar la misma, pero estoy pendiente de lo expresado aunque no sea mi

- problema. - El regidor Santiago Ventura expresa que si es problema de la secretaria porque el Art. 1 reza que se debe acompañar la convocatoria con la correspondencia o la documentación. - Expresa la secretaria

- municipal estar de acuerdo con lo opinado por el regidor Santiago Ventura pero si los jefes de Departamento no me hacen llegar la documentación a tiempo como lo estipula ese artículo para poder enviar la convocatoria que se puede hacer. - se deben buscar los medios manifiesto el regidor Santiago Ventura

Decimo: Correspondencia

10.1 - El tesorero municipal informa que se recibieron los siguientes depósitos:

10.1.1 en fecha 18 de enero 2018 se recibe transferencia de Gobierno en Cuenta Municipal N-11-601-000022-7 de Banco de Occidente por un valor de L. 3,744,933.39 que corresponden a los meses de octubre y noviembre 2017 por lo que la administración a través de contabilidad y presupuesto deberán realizar una aplicación al presupuesto utilizando



las asignaciones que establece el pacto municipal. - 10.1.2 - Se recubrió transferencia por parte de la AMHTON el 26 enero 2018 en cuenta municipal N: 11-601-00022-7 de banco de Occidente por un valor de L. 600,953.13 que corresponde al ultimo desembolso por matrícula de Vehiculos del periodo 2017. La corporación municipal acordó aprobar de ratificación inmediata las ampliaciones por depósito presentada presento por el Tesorero Municipal.

10.2 - El Ing. Jose Antonio Saucedo Gerente Regional Proyecto Nutriendo el futuro CARÉ INTERNACIONAL EN HONDURAS, le estan solicitando a la corporación municipal un espacio en la proxima sesión de corporación con el proposito de socializar los resultados obtenidos del proyecto PNF en este Municipio en el año 2017.

10.3 - Jorge Luis Cornelio Carrera Blanco Director Nacional / Co-fundador de Misión Identidad Solicitan a la corporación municipal la exoneración de cualquier Clase de impuestos, derechos, tasas Contribuciones y Arbitrios a favor de la organización. La solicitud fue remitida a asesoría legal para que emita un dictamen y presentarlo en la proxima sesión para su aprobación.

10.4 - La Junta Administradora de Agua de la Aldea Buenas casas del Municipio de Siguatepeque, solicitando un punto de Acta de la Validación de dicha junta para realizar el tramite de personería jurídica la cual esta conformada de la siguiente manera
 Presidente: Martha Remona Aguilera Ident. 0301-1959-01359; Vicepresidente Sencyda Yamileth Rivera, Ident. 0318-1995-00623; Secretario(a) Saira Karra Martinez V. Ident. 0318-1991-0012
 Tesorero yonly Maritza Aarata Ident. 1623-1973-00237; Fiscal Martha Veliz Rodriguez Padilla Ident. 0318-1958-00793; Vocal 1 Julian Hernandez Ident. 1218-1990-00962; Vocal 2 Benigno Villeda Leveon Ident. 0318-1943-00267



La Corporación municipal acuerda que se le extienda el punto de acta a la Junta de Agua de la Aldea Buenos Casas donde se valida la misma.

10.5 La Corporación dio por recibida el informe del Auditor Interno sobre las Observaciones a Estados financieros al 31-12-2017.

10.6- Solicitud enviada por el Sr. Jose Gerardo Cueva, solicitando a la Corporación la autorización para la apertura de un negocio con denominación de Car Wash. - La Corporación resuelve que previo a autorizar este permiso, se deben enviar todas los requisitos que tiene Aguas de Siguatepeque donde el Técnico o el Ingeniero que lleva estas Casas emita un dictamen si es o no favorable extender dicho Permiso.

10.7. Solicitud enviada por la fundación Universidad Metropolitana de Honduras solicitando a la Corporación la exoneración del pago de Impuestos, Industria y Comercio del año 2018. - Se remitió el expediente a asesoria legal para la elaboración del Dictamen correspondiente para luego ser aprobado por la Corporación.

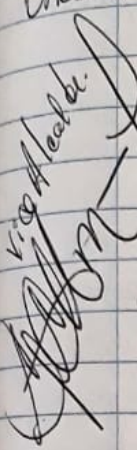
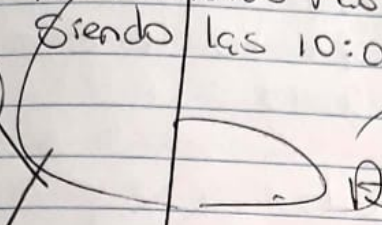
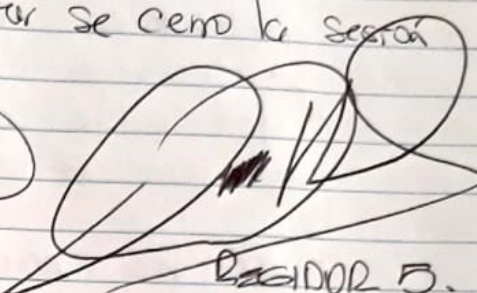
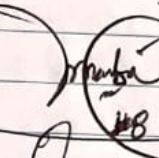
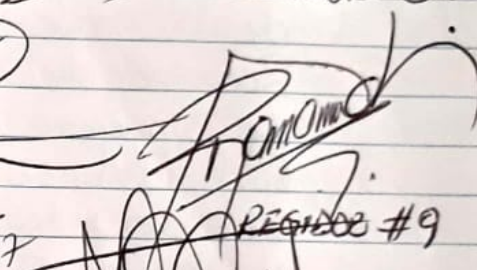
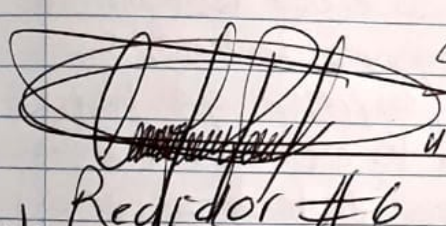
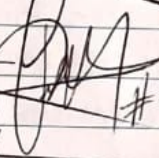
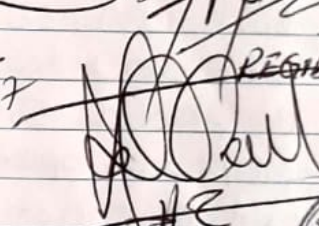
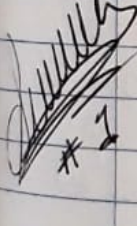
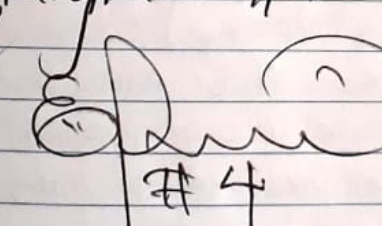
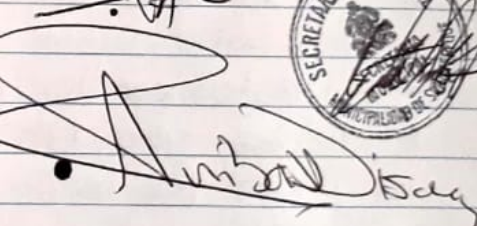
10.8- Solicitud enviada por el IPM solicitando la exoneración de Impuestos Industria y Comercio del año 2018 a esta Institución, esta petición se realiza a la Corporación municipal año con año. - El expediente fue remitido a asesoria legal para la elaboración del dictamen para luego ser aprobado por la Corporación.

10.9 - El Sr. Luis Enrique Castañeda Director Distrital solicita a la Corporación municipal que toda convocatoria para asistir a las diferentes reuniones, se dirijan al Director Municipal de Educación, para representar



esta oficina en las reuniones convocadas en el tema de educación, seguridad entre otras.

Onceavo: NO habiendo mas que tratar se cerra la sesion siendo las 10:00PM


 V. go Alcalde.

 Ricardo
 Regidor #3

 Regidor #5.

 #8

 Regidor #9

 Regidor #6

 #7

 #2

 #1

 #4

 Anibal Discua



Acta #05

Sesión extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Sigüetepeque Depto de Comayagua en fecha 14 de febrero 2018 "en el Salon de Sesiones Efraín Aguiles Pereira Sabillon" Siendo las 2:15 PM; Presidio la sesion el alcalde Juan Carlos Morales Pacheco, la Vice-alcaldesa Alba Adelina Chavez Membreno y la asistencia de los señores regidores (as): Santiago Ventura Muñoz, Asley Guillermo Cruz Mejia, Telma Tobres Recarte, Efraín Aguiles Pereira Sabillon, David Omar Valenzuela Dante Carlos Luis Reyes Flores Erica Vanessa Molina Gomez, Napoleon Mendoza Aicantara, Hector Ramon Chavez castillo Anibal Discua Zepeda. - por ante la suscrita Secretaria Municipal que da fe'
 Agenda



- 1- Comprobación del Acta
- 2- Oración a Dios
- 3- Apertura de la Sesión
- 4- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
- 5- Revisión del presupuesto de Egresos y plan de Inversión 2018.
- 6- Cierre de la Sesión.

Desarrollo

Una vez evocados los primeros cuatro puntos de la agenda se procede al punto quinto, Revisión del presupuesto de Egresos y plan de Inversión 2018. - La Gerente Municipal Karla Martínez dio inicio a dar lectura de cada uno de los renglones de lo que es el plan de Inversión, expresan que hay 57 proyectos aprobados por la corporación municipal anterior detallado los proyectos por sectores (Salud, Educación, Infraestructura) como lo establece la ley, expresa el Sr. alcalde que se trabajó en tres sesiones de corporación lo que fue la discusión del presupuesto 2018, el regidor Aquiles Pereira expresa si el puente peatonal a construirse en la cabecera villa del Río de que material se hará de concreto o de metal, expresa la gerente que todavía no lo maneja pero el Ing. Jorge Escobar de Obras Públicas le puede brindar esa información, expresa el regidor Aquiles Pereira que hay una pregunta en esta descripción se sabe el monto que se gastará en el proyecto pero no se sabe que material se utilizará, la Vice alcaldesa le manifiesta que por eso se llama que es un presupuesto, la gerente expresa al Sr. regidor Aquiles Pereira que estos proyectos se trabajaron con la regidora Ceraldina Zelaya y Jorge Escobar y ambos son ingenieros, además la Comisión de obras públicas puede ir a verificar los expedientes de las obras en el departamento que compete, mi único trabajo es ingresar



- estas propuestas a lo que es el presupuesto de Egresos y enlazarlo al mismo. - Expresa el regidor Napoleon Alcantara con respecto al proyecto del Relleno Sanitario, que en la sesión anterior se habla de un cierre técnico del actual botadero de basura, sabemos de la importancia de este renglón y es un monto bajo para lo que se necesita para este proyecto y será en el proceso que se ira ampliando el mismo pregunta el regidor Alcantara, Confirmandole lo opinado la gerente.
- La gerente opina que a estas propuestas se les puede cumplir las fondos siempre que haya ingresos y que la corporación así lo disponga. -
 - el regidor Alba chavez manifiesta que es importante recordar que el cierre del botadero lleure a tiempo y en el transcurso del proceso se hagan las respectivas ampliaciones. - el regidor Napoleon Alcantara
 - Expresa que en el barrio Santa Martha se deben conectar esos aguas a la 12 Ave ya que el abanillado llega hasta la 15 Ave N.O y el colector pasa en la 17 Ave N.O de la Iglesia. el caluroso en ese barrio no háy colectores para descargar estas aguas negras. - El alcalde sugiere al regidor Napoleon Alcantara que se aboque a aguas de Siquitepeque para que le den mejor información sobre este tema ya que la alcaldia solo es un soporte que da a este proyecto de Alcantarillado. -
 - El regidor Aquiles Pererra expresa que se analicen algunas cosas de este plan y entrar a una discusión para ver si se puede hacer algo entiendo que el gobierno central este caso por parte del presidente se han aprobado unos Fondos para reparación de escuelas en la parte educativa y ojala que a través esto se pudieran hacer las gestiones para estas propuestas y como lo tenemos presupuestado aqui en este plan podríamos utilizar estas Fondos para otras cosas, quizás siempre en la parte educativa con cosas que dentro del aula necesita un maestro como ser popitre, pizamas, por lo



que deberíamos ver esta parte ya que hay más de diez proyectos en lo que es educación particularmente son del centro que tenemos en parque central en muy malas condiciones y se necesita ponerle recursos así como la plaza curca y dijimos que se le inyecten L.500,000.00 a la plaza y L.500,000.00 al parque, Podemos pensar algunas cosas como ser que tenemos dos centros comunales uno en el achote y el otro en el zapote, soy del criterio que los centros comunales son para sesionar y esto lo pueden hacer en una escuela, no digo que no se puedan hacer pero damosle prioridad al casco urbano, en lo que respecta a las lozas expresé que hay poco fondos para las mismas, en Esqueltepeque tenemos bastante problema en la parte vial, pienso que cada quien según la comisión asignada trabajemos por mejorar algunas cosas en mi caso presentare un informe para complicar una calle en lo que es el barrio San Juan

- El regidor Santiago Ventura expresó que tiene una preocupación en lo relacionado con algo que opinó el regidor Aguilera en lo que son proyectos de educación si bien es cierto que el presidente tiene programas de educación estos a veces no llegan al 100% de todo el país.
- El regidor Ramón Chávez expresó que en el Plan de Inversión se habla de cuatro condas mi pregunta es si es a través de CONVIVIR otra inquietud que tengo es como contratar los servicios como por decir para arreglar un determinado techo de algún proyecto y otra duda es cuando se habla de pavimento miro bien generalizado al decir barrio San Juan debería estar contemplado cuantas calles se van a pavimentar en cada barrio



en lo que respecta al Proj 44.
Contraparte CONVIVIR, expresa el
regidor Ramón Chávez que el plan de Inversión
debería tener fecha tentativa de ejecución del
proyecto y la duración del proyecto, esto por lo
que exponían que hubieron alcaldes que en tres meses
se gastaban un presupuesto, la gerente manifiesta
que obras públicas en su POA se encuentra la
duración de un proyecto. - El regidor Asley Cruz
- expresa que del proyecto 32 al 39 está bien
generalizado, también se refirió el regidor
Asley Cruz en la parte de salud que las necesidades
de las personas es diferente a lo que presupuestado
en algunas temporadas hay escasez de algunos medica-
mentos tanto en el adulto mayor como en el paciente
con enfermedades crónicas, pienso que se podía hacer
una ayuda que pueda llegar al paciente y se
puede cubrir el adulto mayor y enfermedades crónicas
también informo que ya se está trabajando para
ciertas fechas que podamos tener actividades manco-
moradas como corporación en el tema de salud. - El
- alcalde manifiesta que se va ir agotando todas las
necesidades de una manera gradual, el Sr. alcalde se
refiere a lo que son los pavimentos que se trabaja
mitad las Vecinas y mitad la alcaldía es el barrio
quien solicita a la municipalidad realizar estos
proyectos así como las cuadras a pavimentar
y se tiene la garantía en el trabajo que se realiza
en lo que es el Programa CONVIVIR en su momento
se había dejado un millón quinientos, ya que el 31
es para uso del mantenimiento ejecutado de cada
proyecto, algunos proyectos se ejecutan al ser enviadas
las transferencias ya que mucha población es con esas
fondos que se realizan, en lo que respecta a
medicina en la parte de salud nunca se compró
medicina por parte de nosotros, pero hay que revisar
que modalidad hay para poder hacer lo que solicita
el regidor Asley Cruz y si no gestionar los mismos
ya sea por medio del Gobierno u otras instituciones



El regidor Ramón Chávez expresa que su preocupación es como alcaldía nosotros estamos socializando con los vecinos de ver si esta interezado en el proyecto un ejemplo es a dos cuadras del parque central no hay pavimento, el alcalde manifiesta que en esas calles que hace merced el regidor Chávez hay algunos vecinos que no quieren pagar lo que les corresponde, entonces estas proyectos de pavimento se hacen donde los vecinos están listos con su contraparte

- el regidor Asley Cruz expresa que su idea no va en relación al producto de uso popular sino a cosas económicas de gran impacto a una población que no es tan pequeña, y es la población que viaja a Comayagua, La Paz, y la Esperanza por medicamento que no es caro y otro punto es si tenemos como Corporación un banco de proveedores para los proyectos de pavimento, el alcalde manifiesta que si contamos con proveedores de la ciudad era que implica más costo si estos vienen de otras ciudades y los trabajos que ellos realizan es de buena calidad y tienen su

- garantía. - El regidor Napoleón Alcantara se manifiesta con respecto a que el Municipio debe crecer de una forma ordenada, sabemos del presupuesto que hay para el tratamiento de los residuos sólidos y que debemos de ir alimentando algunos renglones para medicina a corto plazo como el cierre del botadero de la basura, otro tema importante es los colectores en la ciudad sabemos que con Fondos propios no se van hacer, pero es mi responsabilidad mencionarlo por la comisión que se me a encomendado que es la de proteger y trabajar por el ambiente, el alcalde manifiesta respecto al cierre del botadero de basura actual en el tiempo y según la necesidad se iban ampliando los



reglones y con los recolectores vamos
hacer también algunas gestiones para
mejorar esta parte ya que sabemos de la necesidad
que hay en este tema, pero se van a tocar más
profundamente estos temas con Aguas de Siguatepeque
el regidor Aribal Diacua manifiesta que analizar
este plan de Inversión piensa que es sencillo y
tal vez se me dan respuestas de orden técnico
cuando se hace un plan de Inversión que criterios
técnicos se han tomado en cuenta para realizar
cada obra, si existe la respectiva elaboración de
los perfiles de proyecto para cada obra quien
supervisa y establece los controles de calidad
se realizan los mismos, en la cuestión de las
calles tanto del área urbana como del área rural
lleuamos decadas de año botando material y
erosionando que tipo de levantamiento se le
da a la topografía o simple y sencillamente
es darle una respuesta a X o Y persona que por
X interes viene hacer la solicitud con la
construcción del puente peatonal de la colonia Villas
del Rio porque la construcción de un puente
peatonal y no pensamos que se venia años en
construir un puente vehicular otra observación
es con el proyecto #11 la construcción de la
segunda etapa del techo del Mercado San Juan
los servicios se concencionan para ser autososte-
nibles y entiendo que el mercado San Juan esta
concencionado entonces porque se le debe dar una
partida de L. 750,000.00 por lo que estoy en
contra de esto. el alcalde se pronuncia con
respecto al arreglo de calles que no tenemos la
cultura de elaborar o hacer cunetas, se trabaja
con buen material pero es la misma agua que cuando
llueve arrastra ese material por la falta de cunetas
existen algunos convenios como con el fondo
cafetalero para dar mantenimiento a las calles el
puente peatonal se dejo así porque auto X gestionado
por medio del PHIS para construir un



- Puente Vibrador pero como siempre se pide una contraparte municipal se dejó ese fondo para utilizarlo como contraparte y así es que ocasionalmente se construya un puente festivo.
- La Ilustre Alcaldesa manifiesta que el primer Contrato del mercado San Juan se da en el periodo del alcalde Aquiles Ferrera, en el Contrato estipula que las deterioros menores que surjan en el mercado serán por parte del que está haciendo el amebamiento del mercado, las deterioros que por el transcurso del tiempo serán por dueño del inmueble referidas y el dueño del inmueble es la municipalidad y desde 1999 que se inicia con el proceso de concesionamiento ese mercado solo ha tenido un arreglo y fue la que se hizo una primera parte el año 2017.
 - La regidora Vanessa Molina expresa que en los contratos de los mercados en la ciudad estipulan que los gastos mayores pertenecen a la municipalidad de Sigüitepeque para mejoras del inmueble.
 - La regidora Telma Recarte se pronuncia respecto a las protectoras de la parte de Educación, muchas mejoras de los centros educativos se dan por el apoyo brindado de los padres de familia hay doce protectoras en este plan de Inversión donde únicamente son dos de cunchas de multasas y las mayores son construcción de aulas y reparación de techos, la necesidad en educación es latente y pedimos Visitar estos Centros que han hecho solicitud a la alcaldía y que ahora se ven reflejados en este plan de Inversión vamos a corroborar que esta ayuda es necesaria.
 - El regidor Carlos Luis Rojas expresa que le ha llamado la atención tener un plan de Inversión considero que cada una de las cosas

que aquí se estipulan tienen un motivo de ser y me gusta esa convención que tiene usted al hablar de modificaciones del presupuesto aprobado por la corporación sobre todo de los renglones del 29 al 39 prácticamente estamos concentrando la mitad de todo un plan de inversión que anda alrededor de unos cuarenta millones, pero quiero referirme al actual botadero del impacto ambiental que está está produciendo y no solo se tendrá repercusiones en el ambiente sino que también legales, tomar en cuenta que hay temas de bastante importancia como es lo de la basura en una reunión con el equipo del departamento catastro donde nos exponen el trabajo que se está realizando en ese sentido hemos visto que la parte ejidal es en doble vía ya que por un lado vamos a obtener captación de Ingresos y por otro lado vamos a tener una Seguridad jurídica, sin embargo no veo aquí en el Plan de Inversión se tenga algún tipo de consideración con respecto a esa comisión de ejidos ya que hay una carencia en lo que es los mantenimientos y esto genera ingresos a la alcaldía. - El alcalde manifiesta que el depto. de catastro el año pasado se le apoyó fuertemente y en la medida del tiempo vamos viendo como se sigue apoyando para mejorar los Ingresos de la alcaldía. - El regidor Aguiles Pereira aclara que cuando venimos era para conocer el presupuesto en ningún momento me apoyo a las protectoras de educación lo que me refería es que bien algún momento conseguiríamos fondos por parte del gobierno lo que sobre aquí siempre invertirlo en educación como apoyando a los centros educativos con pizetas, pizetas y otro material didáctico, así mismo presenta una moción que en el transcurso de este año se pueda invertir en el parque central L. 500.000.00 y en la plaza cívica otros L. 500.000 buscar la forma de obtener estos recursos

además con la Venia de la corporación y el acompañamiento de la UMA presentar un estudio ya que en el parque central hay plantación que no es adecuada al mismo y solicito encarecidamente que pongan los conectivos que la plaza ya no se use para venta de ningún tipo que esto done la misma

- La Gerente Mónica Martínez manifiesta que el presupuesto va amarrado de lo que es plan de Inversión, renglones del objeto de gasto, labras de sueldos y Salarios, el renglon 03 que es el pacto municipal y Desarrollo Social.
- El regidor Aquiles Pereira expresa sobre renglon 295, la contadora se manifiesta que sobre el barrido de calles que así esta su descripción en el presupuesto como limpieza Aseo y fumigación el cual se divide en tres partes barrido de calles 01-07-295, Desierado 01-08-295 y el botado de las Viceeras en el 02-01-295, expresa el regidor Aquiles Pereira que preguntaba sobre ese renglon porque más abajo aparece aseo Urbano y aqui entonces no esta contemplado este Servicio le manifesto la contadora municipal que en ese renglon no se contemple el servicio del barrido.
- El regidor Aquiles Pereira expresa que se ve un poco de sucio en la ciudad como por ejemplo el B= San Juan, a veces considero que de repente se paga muy poco por este servicio de la recolección de basuras esbemos que esto viene en detrimento de la Gclm. nistración y a quien se le atribuye esto es a la Alcaldia, por lo que yo quisiera que ustedes tecnicamente nos expliquen cual es el problema y que podamos hacer referente a esto, la gerente manifiesta que actualmente se esta trabajando en un plan de acción con un equipo de trabajo conformado, para tratar solo este tema

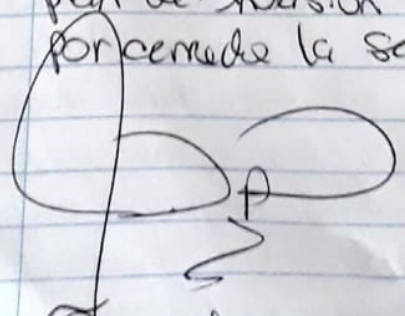


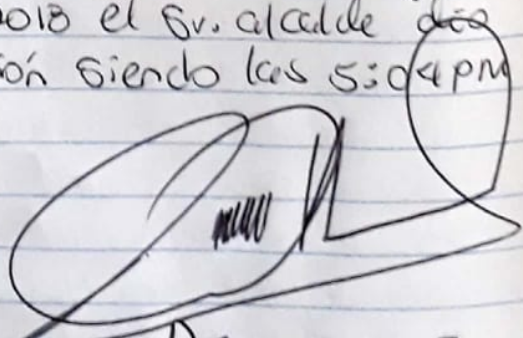
El regidor Anibal Dávila manifiesta que tienen un reto de buscar un esquema socializarlo con cada barrio para que cada barrio plantee cual va hacer la estrategia de la recolección de basura por sector y esto es un proceso, pero va a existir o se dara ese cambio cuando empecemos este trabajo... El regidor Napoleón Alcantara se manifiesta con respecto al renglon de la publicidad y dio lectura al Art. 116 de la Ley de Municipalidades que habla sobre la publicación en la gaceta, hizo énfasis en esto que si a traves de un programa de televisión se den informes del trabajo realizado segun las Comisiones, el alcalde sugiere que se presenten a los medios para brindar esa información ya que los medios tienen contrato con la alcaldia y pagar la Gaceta esto conllave un costo bastante elevado... El regidor Aquiles Pereira expresa que es el momento de ponernos la camiseta de Siqueiros y empezar a actuar, en el presupuesto de Ingresos me da preocupación algunas cobros bajos que se pagan por algunas cosas debemos invertir en personal para que vayan a supervisar y evaluar los negocios y sugiero que se hagan cruce de información con la SAR para obtener mas recursos me preocupa esa cifra del 30% ya que es demasiado el subsidio que estamos dando en esa parte porque dejamos de hacer obras por hacer estas cuestiones me preocupa tambien el conector que en el Sector de Santa Martha y Puren le debemos de tener una atención bastante fuerte como el problema de la basura Lorenzo Flores expresa que se esta trabajando en eso de hacer el cruce con la SAR de algunas negocios pero aun no se ha hecho porque estan alegando algunas cosas de que tambien venden en otras municipalias, pero hasta que se haga el cruce de información se notifica a la corporación si es aplicable o no ya que se debe sustentar la documentación.



ademas expresa Lorenzo Flores que el año pasado se superaron los Ingresos y esto es debido a diferentes trabajos realizadas por la administracion. - el regidor Anibal -
 - Dices expresa que el a vendido varios lotes de terreno pero las personas a la cual les vendi las mismas no pueden pagar sus impuestos, por lo que me gustaria saber que pasi con catastro en este aspecto, otro punto es que solicite un tramite de dominio pleno de unas terrenos del B. San Francisco y tardaron seis meses y nunca me dieron el mantenimiento y en el registro de la propiedad me selio el mantenimiento pero pagando mas en tan solo un mes, a lo que voy es que ese dinero que pudo quedar en la corporacion municipal se fue para otro lado y esto es, ya que se toco el tema de como eficientar los recursos me referia este punto, el -
 - alcalde expresa que hasta ahorita en el mes de enero fueron certificadas las muchachas de catastro para hacer esos mantenimientos antes no podiamos hacer eso. y es a esto que se refiere el compañero Carlos Luis de que se debe apoyar mas al departamento de catastro con personal para agilizar mas el proceso de las visitas a campo. y esto conlleva hacer mas rapido los mantenimientos.

Sexto: Despues de revisar el presupuesto de Egresos y Plan de Inversion 2018 el Sr. alcalde dio por cerrada la sesion siendo las 5:04pm


 Precario
 Regidor 3


 REGIDOR 5.

[Signature]
#8

[Signature]
REGIDOR #9



[Signature]
Regidor #6

[Signature]
#12

[Signature]
#4

[Signature]

[Signature]
Vice Alcalde #7

[Signature]
#1

Acta #06

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Siguatepeque Depto. de Comayagua la fecha 27 de febrero 2018, en el salón de sesiones "Efraín Aquiles Pereira Escbillón" Siendo las 2:15 PM, Presidió la sesión el Sr. alcalde Juan Carlos Morales Pacheco la vice alcaldesa Alba Addina Chavez Membreno presento excusa y la asistencia de los señores regidores(as): Santiago Ventura Muñoz, Asley Guillermo Cruz Mejia Telma Dolores Recorte, Efraín Aquiles Pereira Escbillón David Omar Valenzuela Duarte, Carlos Luis Rojas Flores Ericka Vanessa Molina Gomez, Napoleón Mendoza Alcantara Hector Ramón Chavez Castillo Anibal Discua Zepeda. También se contó con la presencia de la Comisionada Municipal Olga Flomenco y el presidente de la C.C.T. Juan Enrique castellón. Por ante la ausencia Secretaria municipal que da fe.

Agenda

- 1. Comprobación del Quórum